

Bogotá, mayo 22 de 2020. - La Superintendencia Financiera de Colombia, como autoridad económica, debe velar por la protección del ahorro que el público deposita en las entidades financieras y por el correcto funcionamiento de las actividades autorizadas a las instituciones que conforman el sistema financiero.

En cumplimiento de esa labor, la Superintendencia genera y publica la información de los indicadores más relevantes sobre el comportamiento de las actividades financieras, en particular, aquellas relacionadas con la actual situación extraordinaria generada por la pandemia del COVID-19.

Toda la información incluida en este reporte se analiza y valida mediante procesos técnicos y actuaciones especiales de supervisión a partir de los datos obtenidos directamente de las entidades vigiladas.

El siguiente es el reporte de seguimiento a las entidades vigiladas sobre la prestación de servicios bancarios, la oferta de nuevos créditos a las empresas y hogares, la evolución de las peticiones y quejas de los consumidores sobre la prestación de servicios financieros y el seguimiento a los depósitos captados del público, así como el comportamiento de los períodos de gracia otorgados a los deudores durante la Cuarentena Obligatoria por la Vida decretada por el Gobierno Nacional.

1. Niveles de prestación y disponibilidad de servicios financieros

Es obligación de las entidades vigiladas permitir la disposición de los recursos que han recibido de sus clientes y consumidores en los términos pactados con ellos, al tiempo que es fundamental para la economía mantener el funcionamiento del sistema de pagos.

Por esta razón, mediante la Circular Externa 008 de 2020 la Superintendencia Financiera, impartió instrucciones precisas a las entidades vigiladas para garantizar la operación y funcionamiento presencial y no presencial durante el ejercicio de aislamiento obligatorio establecido por el Gobierno Nacional.

Desde la expedición de la mencionada Circular, la SFC realiza el seguimiento diario sobre el cumplimiento de estas instrucciones a través del monitoreo al volumen de transacciones y a los montos de las operaciones realizadas por los diferentes canales de servicio, así como los niveles de disponibilidad para la atención al público.



El 19 de mayo las entidades reportaron **8.110.528** transacciones monetarias por un valor de **\$15.66 billones**. Banca Móvil e Internet presentan el mayor porcentaje de operación comparados con un día normal.

Cifras en pesos \$

Tipo de canal	Número de operaciones monetarias	Monto de operaciones
Banca Móvil	1.832.250	557.656.898.929
Corresponsales Bancarios	1.599.070	546.836.702.859
Internet	1.450.172	8.475.543.237.455
Cajeros Automáticos	1.416.157	515.898.986.634
Datáfonos	1.113.111	160.937.699.679
Oficinas	692.784	5.396.122.346.230
Audio Respuesta	6.984	7.575.641.138
Total	8.110.528	\$ 15.660.571.512.924

Ultima Actualización: (20/05/2020) - Cifras con corte a (19/05/2020)

2. Oferta de nuevos créditos a empresas y hogares

En la labor prudencial de supervisión financiera es fundamental hacer seguimiento de todo el ciclo de crédito en la economía, para medir el nivel de exposición de riesgo que están asumiendo las entidades del sistema financiero, frente a la capacidad que tienen de cumplir son sus obligaciones para con el público. Tanto el crecimiento desbordado del crédito, como el cierre de la oferta de crédito y el comportamiento de pagos de los deudores, inciden sustancialmente en las probabilidades de ocurrencia de una crisis financiera. Por esa razón, se supervisa el comportamiento de los créditos vigentes, la revelación adecuada del riesgo de crédito y su provisionamiento, así como el otorgamiento de nuevos créditos, como insumos relevantes de identificación temprana de activos con problemas y de administración preventiva del riesgo.



Para la semana del 09 al 15 de mayo de 2020 tanto empresas y hogares adelantaron **4,133,929** operaciones de créditos desembolsados por un valor total de **\$4.58** billones, lo cuales se desagregan de la siguiente forma:

Modalidad de crédito	Monto desembolsos	Número de créditos desembolsados
Empresas*	\$ 3,23 b	388,534
Microempresas	\$ 33,153m	7,377
Personas (Tarjeta de crédito)	\$ 705,697m	3,691,388
Personas (Otros consumos) **	\$ 466,292m	45,429
Hogares VIS	\$ 28,485 m	509
Hogares No VIS	\$ 120,501 m	692
Total	\$ 4.58b	4,133,929

Última actualización: (20/05/2020) - Cifras con corte a (15/05/2020)

Adicionalmente, la Superintendencia Financiera adelanta procesos especiales de supervisión sobre el funcionamiento adecuado de las instituciones financieras oficiales especiales (bancos de segundo piso y fondos de garantías). A continuación, el avance de los diferentes programas administrados por dichas entidades:

2.1. Avance de los créditos con garantías de las líneas del FNG

El Fondo Nacional de Garantías es la entidad mediante la cual el Gobierno Nacional canalizó recursos para promover el acceso al crédito por parte de las micro, pequeñas y medianas empresas a través del otorgamiento de garantías por medio de diversas líneas¹.

Estas garantías actúan como respaldo o aval de los créditos otorgados en caso de incumplimiento. No obstante, el FNG no origina los créditos directamente ni apalanca las operaciones de crédito, las cuales son otorgadas con recursos de los intermediarios financieros.

-

^{*} Incluye créditos ordinarios, preferenciales, tesorería, especiales, construcción VIS y No VIS, sobregiros y tarjeta de crédito empresarial.

^{**} Incluye créditos de consumo de bajo monto Unidades: b= billones, m=millones

¹ https://www.fng.gov.co/ES/Paginas/Unidos por Colombia FNG.aspx



Al 21 de mayo de un cupo total de **\$15 billones**, se han reservado para ser desembolsados **\$8.54 billones** asociados a **171.896 créditos**, se han desembolsado **\$1,99 billones** en **34,144 créditos**, en las diferentes líneas como se muestra a continuación:

Cifras en millones

Líneas	Cádigo	Código Producto		Monto Producto	Reservado			Desembolsado				Disponible	%Disponible
Lineas		Producto		Monto Producto	No. Garantías		Valor	No. Garantías		Valor		Disponible	Mushollinie
	EMP201	PYMES HASTA EL 80%	\$	2,500,000	15,848	\$	\$ 1,489,461	5,389	\$	968,202	\$	42,337	1.69%
Capital de	EMP2019	MICROEMPRESAS HASTA EL 70%	\$	100,000	5,718	\$	\$ 30,653	3,245	\$	9,656	\$	59,691	59.69%
Trabajo	EMP223	MICROEMPRESAS HASTA EL 80%	\$	400,000	22,739	\$	\$ 257,116	617	\$	3,675	\$	139,209	34.80%
		Total	\$	3,000,000	44,305	\$	\$ 1,777,230	9,251	\$	981,533	\$	241,238	8.04%
Dogo do	EMP202	NÓMINA PYMES AL 90%	\$	9,500,000	82,581	\$	\$ 6,211,312	8,107	\$	805,293	\$	2,483,395	26.14%
Pago de Nóminas	EMP224	NÓMINA MICROEMPRESAS AL 90%	\$	500,000	413	\$	\$ 4,904	3	\$	31	\$	495,065	99.01%
Tioninias		Total	\$	10,000,000	82,994	\$	\$ 6,216,215	811	\$	805,324	\$	2,978,460	29.78%
Trabajadores	EMP203	INDEPENDIENTES AL 80%	\$	800,000	43,741	\$	\$ 552,596	16,666	\$	203,083	\$	44,321	5.54%
Independientes	EMP204	INDEPENDIENTES FINTECH AL 80%	\$	200,000	856	\$	\$ 806	117	\$	101	\$	199,093	99.55%
macponaiomeo		Total	\$	1,000,000	44,597	\$	\$ 553,402	16,783	\$	203,184	\$	243,414	24.34%
	EMP203	MICROEMPRESAS AL 75%	\$	500,000	0	\$	-	-	\$	-	\$	500,000	100.00%
Microfinanzas	EMP204	MICROEMPRESAS INF. AL 60%	\$	500,000	0	\$	-	-	\$	-	\$	500,000	100.00%
Total		\$	1,000,000	0	\$	\$ -	<u>-</u>	\$	-	\$	1,000,000	100.00%	
		Total	\$	15,000,000	171,896	\$	\$ 8,546,847	34,144	\$	1,990,041	\$	4,463,112	29.75%

Última actualización: (21/05/2020: 8am) - Cifras con corte a (21/05/2020)

La información de la evolución diaria de reservas y desembolsos de los intermediaros financieros puede consultarse en:

https://www.fng.gov.co/ES/Paginas/Asi_Vamos_Unidos_por_Colombia.aspx

En el siguiente enlace se encuentra disponible la información relacionada con los desembolsos realizados por los intermediaros financieros con garantía del FNG por sector, departamento y tamaño de empresa al 20 de mayo de 2020:

https://www.superfinanciera.gov.co/descargas/institucional/pubFile1045807/20200522reportefngsectortamanomunicipio.xlsx

Tratándose de recursos de las entidades de redescuento o banca de segundo piso, la figura consiste en un desembolso que estas entidades realizan a los establecimientos de crédito para que estos a su vez los canalicen o presten a los deudores (beneficiarios finales), de acuerdo con las características o condiciones establecidas para cada una de las líneas de redescuento.

A continuación, se presenta la información reportada por estas entidades a la Superintendencia Financiera para el corte del 19 de mayo de 2020.



2.2. Avance de los créditos con recursos de redescuento de Bancóldex

A través de siete líneas habilitadas, al 19 de mayo se han canalizado **3,029 créditos** por valor de **\$768,191 millones**, generando un cupo por **\$295,285 millones**, así:

Cifras en millones\$

		Reser	vas			Monto	
LINEAS	Cupo	# Operaciones	Monto	# Operaciones	# Empresas	Monto	Disponible
MIPYME	\$ 175,000	94	\$ 20,944	394	340	\$ 150,337	\$ 3,719
Gran Empresa	\$ 75,000	-	\$ -	23	22	\$ 72,084	\$ 2,916
Colombia Responde - Turismo y Aviación-	\$ 250,000	94	\$ 20,944	417	362	\$ 222,421	\$ 6,635
Micro	\$ 100,000	446	\$ 9,823	1,470	1,466	\$ 88,852	\$ 1,324
PYME	\$ 175,000	41	\$ 11,064	334	325	\$ 161,112	\$ 2,824
Gran Empresa	\$ 75,000	-	\$ -	24	22	\$ 73,180	\$ 1,820
Colombia Responde para Todos	\$ 350,000	487	\$ 20,887	1,828	1,813	\$ 323,144	\$ 5,968
Bogotá Responde	\$ 220,000	28	\$ 2,959	246	233	\$ 95,113	\$ 121,928
Barranquilla Responde	\$ 60,000	11	\$ 1,758	165	151	\$ 38,579	\$ 19,663
Nte. de Santander Responde	\$ 12,000	6	\$ 552	53	49	\$ 7,395	\$ 4,053
Emprende e Innova	\$ 6,000	16	\$ 984	72	68	\$ 4,519	\$ 496
Cúcuta Responde	\$ 3,100	2	\$ 30	26	21	\$ 2,918	\$ 152
Manizales/Caldas Responde	\$ 120,000	35	\$ 4,207	72	60	\$ 31,535	\$ 84,258
Antioquia/Medellín Responde	\$ 100,000	89	\$ 5,301	150	148	\$ 42,567	\$ 52,132
TOTAL	\$ 1,121,100	768	\$ 57,622	3,029	2,905	\$ 768,191	\$ 295,285

Última Actualización: (20/05/2020) - Cifras con corte a (20/05/2020)

2.3. Avance de los créditos con recursos de redescuento de las líneas de Finagro

A través de la Línea Colombia AgroProduce, al 19 de mayo se han otorgado **8,852 créditos** con subsidio a tasa de interés por valor de **\$32.867 millones**, de un cupo total asignado para este subsidio de **\$50.000 millones**, así:

Cifras en millones

		De	sembolsos		Monto Suk			
Líneas	Cupo (*)	# Operaciones	# Empresas	Monto	# Operaciones	# Empresas	Monto	Monto disponible subsidio de tasa
Pequeño productor	\$22,500	6,937	6,865	\$58,258	6,937	6,865	\$5,367	\$17,133
Mediano productor	\$20,144	1,851	1,748	\$222,005	1,851	1,748	\$20,144	\$-
Gran productor	\$7,356	64	61	\$126,126	64	61	\$7,356	\$-
Total Colombia Agroproduce	\$50,000	8,852	8,674	\$406,389	8,852	8,674	\$32,867	\$17,133

Última Actualización: (20/05/2020) - Cifras con corte a (19/05/2020)

(*) Los recursos de este cupo destinado para el subsidio de tasa de interés son aportados por el Ministerio de Agricultura. Reserva de cupo: Solicitud realizada por el intermediario a la entidad de redescuento o FNG, con anterioridad al desembolso para la verificación del cumplimiento de las condiciones del deudor y de las obligaciones a ser garantizadas frente a las condiciones de las líneas. Desembolso: Operación efectivamente colocadas por el intermediario al beneficiario final. Monto Disponible: Cupo total asignado a la línea, menos reservas y menos desembolsos.

2.4. Avance de los créditos con recursos de redescuento de las líneas de Findeter

A través de las líneas definidas, al 19 de mayo se han colocado **182 créditos** por valor de **\$444,681 millones**, generando un disponible de **\$193,275 millones** para movilizar nuevos créditos, como se muestra a continuación:

Cifras en millones

		Reser	vas		Desembolsos	Monto	
Líneas	Cupo	# Operaciones	# eraciones Monto \$		# Beneficiarios	Monto \$	disponible
Capital de trabajo	\$ 461,000	134	\$ 184,968	181	175	\$ 435,386	
Inversión	\$ 252,000	6	\$ 49,430	1	1	\$ 9,295	\$ 193,275
Total Compromiso Colombia	\$ 713,000	140	\$ 234,398	182	176	444,681	\$ 193,275

Última Actualización: (20/05/2020) - Cifras con corte a (19/05/2020)



3. Evolución de las peticiones y quejas de los consumidores financieros

Las quejas o peticiones presentadas por los consumidores financieros y las respuestas que las entidades vigiladas dan a ellas, son fundamentales para el desarrollo de la supervisión que adelanta la SFC para velar por el cumplimiento de las instrucciones impartidas y el deber de información por parte de los establecimientos de crédito en las condiciones que la Ley 1328 de 2009 dispone.

Bajo un procedimiento diferencial más expedito, las quejas asociadas a la temática COVID-19 presentadas ante esta Superintendencia y ante las entidades vigiladas se clasifican como "Quejas Exprés", las cuales deben ser resueltas por las entidades en un término no mayor a 5 días.

Entre el 18 de marzo y el 20 de mayo de 2020 la SFC ha recibido un total de **19.736** consultas y quejas, en temas relacionados con el acceso y aplicación de los períodos de gracia para los deudores afectados económicamente por la coyuntura y los canales de atención de las entidades vigiladas, de las cuales la SFC ha dado trámite y respuesta a **15.445**.

A continuación, se detallan los principales motivos:

Motivo	Participación
Inconformidad con la aplicación del alivio	59,87%
Solicitud de alivio	13,84%
Dificultades en la comunicación con la entidad	9,61%
No resolución de quejas, peticiones y/o reclamos	5,85%
Inconformidad con los documentos/ trámites exigidos	3,38%
Negativa o dilación en el pago	2,28%
Negación en la apertura de líneas de créditos garantizadas	2,22%
Demora o no confirmación de pago de beneficio	1,65%
Demora en la prestación del servicio	1,15%
Otros	0,15%
Total	100%

Última Actualización: (20/05/2020) - Cifras con corte a (20/05/2020)

4. Depósitos captados del público

Para los establecimientos de crédito los depósitos y exigibilidades se constituyen como un pasivo que debe ser custodiado y reintegrado en su totalidad a los ahorradores en las condiciones de tiempo, modo y lugar que se hayan pactado. De lo anterior se deriva que una de las funciones esenciales de la supervisión es la de preservar la estabilidad de la actividad financiera con el objetivo de proteger los recursos del público.



Hasta el 19 de mayo de 2020 los establecimientos de crédito tenían un saldo de depósitos captados del público por **\$471.56 billones**, así:

Tipo depósito	Persona Jurídica **	Persona natural	TOTAL*
CDAT	5,126	636,023	641,149
CDT	132,906,068	44,368,492	177,274,560
Cuenta de ahorros	165,484,330	63,909,234	229,393,564
Cuenta corriente	56,725,600	5,226,205	61,951,805
Otros ahorros ***			2,300,168
Total	355,121,124	114,139,954	471,561,246

Última Actualización: (20/05/2020) – Cifras con corte a (19/05/2020)

Datos reportados por los establecimientos de crédito en el formato 441

5. Seguimiento al otorgamiento de periodos de gracia

La facilidad de contagio del COVID-19 obligó a la adopción de múltiples medidas por parte del Gobierno Nacional para contener su propagación, en especial la imposición de restricciones al desarrollo de actividades económicas intensivas en la interacción social (aglomeraciones) y, posteriormente, el ejercicio de aislamiento obligatorio en todo el territorio colombiano.

Estas decisiones impactarían extraordinariamente el nivel de ingresos de múltiples empresas, hogares y personas, circunstancia que requería una reacción rápida y efectiva en la regulación prudencial y en los estándares de gestión de riesgo de crédito vigentes, no sólo para disminuir presión en los flujos de caja de los deudores, sino también para que se les permitiera disponer de recursos para atender necesidades prioritarias de abastecimiento básico, entre otros aspectos. Justificado en lo anterior, se expidieron las Circulares Externas 007 y 014 de 2020 que permiten a las entidades vigiladas un tratamiento excepcional a los deudores que no puedan continuar cumpliendo con el pago de sus obligaciones al ser afectados sus ingresos por el COVID-19.

^{*} Datos en millones. 1,000,000 millones = 1 billón

^{**}Personas jurídicas y entidades Oficiales y Públicas

^{***} Incluye información de cuentas de ahorro especial en unidades de valore real, cuentas de ahorro especial en pesos, cuentas de ahorro AFC en pesos y certificados de ahorro de valor real



Los planes de gracia acumulados al 20 de mayo han beneficiado a **9,351,250 deudores** (personas naturales y jurídicas) con **12,246,550 créditos** por un saldo de cartera de **\$192.99 billones**, como se desagrega a continuación:

Cifras en pesos\$

		Medidas efectivamente otorgadas por los intermediario					
Modalidad	Producto	No. Clientes	No. Obligaciones	Saldo de Capital			
Comercial	Construcción	3,424	7,095	7,649,150,836,662			
Comercial	Corporativo	3,066	12,537	19,197,420,195,394			
Comercial	Empresarial	8,988	20,070	7,539,781,742,794			
Comercial	Factoring	2,444	24,561	695,926,447,945			
Comercial	Financiero/institucional	76	122	527,178,548,442			
Comercial	Leasing Financiero	20,703	36,092	16,447,171,058,095			
Comercial	Microempresa	84,024	104,031	3,507,753,359,290			
Comercial	Moneda Extranjera	774	2,795	701,078,567,947			
Comercial	Oficial/gobierno	187	821	2,681,056,344,955			
Comercial	Pymes	79,283	147,391	13,827,151,120,317			
Consumo	Rotativo	542,166	1,125,282	4,066,169,382,888			
Consumo	TDC	4,437,943	6,230,819	13,250,543,870,334			
Consumo	Libranza	355,416	387,388	7,212,614,854,385			
Consumo	Libre inversión	1,956,135	2,203,099	36,205,439,014,797			
Consumo	Vehículo	307,147	318,123	8,626,795,702,392			
Consumo	Bajo monto	77,608	77,940	46,044,255,981			
Consumo	Otros productos consumo	45,998	47,276	613,903,850,231			
Microcrédito	Hasta 25 SMLV	734,070	774,815	3,026,756,555,486			
Microcrédito	Entre 25 y 120 SMLV	75,018	82,517	1,571,184,839,908			
Vivienda	VIS pesos	229,298	234,503	7,791,451,300,578			
Vivienda	VIS UVR	100,138	100,688	3,491,045,630,110			
Vivienda	No VIS pesos	210,014	227,499	22,429,882,723,339			
Vivienda	No VIS UVR	20,755	21,358	2,040,647,732,566			
Vivienda	Leasing habitacional	56,575	59,728	9,853,365,606,909			
Total	Total	9,351,250	12,246,550	192,999,513,541,746			

Última Actualización: (20/05/2020) - Cifras con corte a (20/05/2020)